

RESOLUCION -CD- N° 186/2011

**Salta, 20 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.636/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Hugo Martín CRUZ, L.U. N° 611.626 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de la materia "Bioestadística I" aprobada en la Carrera de Enfermería de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Estadística Descriptiva" emitió el informe correspondiente (fs. 05 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Nutrición elabora informe final, en base al dictamen de la docente.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 43/11;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/11 del 29/03/11)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Hugo Martín CRUZ, L.U. N° 611.626 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, reconocimiento total en la asignatura "Estadística Descriptiva" según se detalla a continuación:

RESOLUCION -CD- N° 186/2011

Salta, 20 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.636/10

| CARRERA: NUTRICIÓN | CARRERA: ENFERMERÍA |
|----------------------------------|--|
| Asignatura | Asignatura |
| - <i>Estadística Descriptiva</i> | - <i>Bioestadística I</i> Nota: 7 (siete) Promocionada el 14/16/10 Libro 1P – Folio 001 – Acta 0057 <u>No registra aplazos</u> |

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

| |
|--------|
| D.A.A. |
| rdr |
| ATM |
| MAJ |

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA